

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**12062** Orden PJC/561/2026, de 21 de mayo, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo extraordinario para acceso, por el sistema de concurso-oposición, turno libre, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en la base decimonovena de la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, en la base 8.1.a) de la Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Tramitación procesal y administrativa de la Administración de Justicia, y en el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, se resuelve:

Primero.

Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre.

Segundo.

Las solicitudes de destino de los aspirantes (anexo II) de este ámbito se presentarán a través del correo electrónico [concursos.admonjusticia@mjusticia.es](mailto:concursos.admonjusticia@mjusticia.es), indicando en el mensaje, en el apartado «Asunto»: APELLIDO1\_APELLIDO2\_NOMBRE\_TR1327, en el plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Las solicitudes se cumplimentarán de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia se deberán solicitar, como mínimo, tantas plazas como número de opositor tenga, es decir, si, por ejemplo, el número de opositor es el 21, se deben pedir 21 plazas como mínimo, o más, si se han ofertado y se desean solicitar, hasta llegar al número máximo de plazas ofertadas, indicando el ID puesto, denominación órgano, el ATP, la localidad, la provincia y la Comunidad Autónoma.

La instancia deberá estar firmada electrónicamente.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, por no solicitar un número suficiente de plazas, se le adjudicará un destino siguiendo el orden alfabético de localidades.

Cuarto.

Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido en todo el proceso selectivo.

Quinto.

Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto.

De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas por orden alfabético de localidades.

Séptimo.

La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de Península y Baleares.

Octavo.

Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra la presente orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ministerio de Justicia, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación.

Madrid, 21 de mayo de 2026.–El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), la Secretaria General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Sofía Puente Santiago.

**ANEXO I**  
**Tramitación 1327**

N.º orden	Cod. plaza NUMO	Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC.AA.	Vacantes
1	50358953	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN - SCT TI.	ALMENDRALEJO.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
2	50363670	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN - SCT TI.	CARRIÓN DE LOS CONDES.	PALENCIA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
3	50390302	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	TRAMITACIÓN P.A. - REGISTRO CIVIL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
4	50390187	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
5	50390190	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
6	50390203	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
7	50390204	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
8	50390205	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
9	50390211	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (VSM).	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
10	50390276	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCEJ.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
11	50390278	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCEJ.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
12	50360876	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN - SCT TI.	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
13	50360879	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN - SCT TI.	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
14	50387537	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
15	50387538	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
16	50387539	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
17	50387616	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
18	50387628	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
19	50387629	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
20	50387630	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
21	50360972	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN - SCT TI.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
22	50390327	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	MAÓ.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1

N.º orden	Cod. plaza NUMO	Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC.AA.	Vacantes
23	50390330	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	MAÓ.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
24	50363786	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN - SCT TI.	MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	CASTILLA Y LEÓN.	1
25	50363578	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN - SCT TI.	MIRANDA DE EBRO.	BURGOS.	CASTILLA Y LEÓN.	1
26	50390601	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	TRAMITACIÓN P.A. - CIVIL/FIC - SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
27	50390603	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	TRAMITACIÓN P.A. - CIVIL/FIC - SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
28	50390607	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	TRAMITACIÓN P.A. - CIVIL/FIC - SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
29	50390734	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	TRAMITACIÓN P.A. - SOC/MERC/CA - SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
30	50390735	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	TRAMITACIÓN P.A. - SOC/MERC/CA - SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
31	50390737	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	TRAMITACIÓN P.A. - SOC/MERC/CA - SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
32	50390738	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	TRAMITACIÓN P.A. - SOC/MERC/CA - SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
33	50390802	SERVICIO COMÚN GENERAL.	TRAMITACIÓN P.A. - SCG.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
34	50391037	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - CIVIL/SOC/CA - SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
35	50391039	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - CIVIL/SOC/CA - SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
36	50391041	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - CIVIL/SOC/CA - SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
37	50391042	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - CIVIL/SOC/CA - SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
38	50391043	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - CIVIL/SOC/CA - SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
39	50391112	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - PENAL - SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
40	50391114	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - PENAL - SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
41	50391118	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	TRAMITACIÓN P.A. - PENAL - SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
42	50361001	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN - SCT TI.	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
43	50358278	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN - SCT TI.	SAN JAVIER.	MURCIA.	REGION DE MURCIA.	1
44	50360948	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN - SCT TI.	TORRIJOS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
45	50360789	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN - SCT TI.	VALDEPEÑAS.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
46	50363605	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	TRAMITACIÓN - SCT TI.	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.	BURGOS.	CASTILLA Y LEÓN.	1
							46

## ANEXO II

**Solicitud de destino para las personas aprobadas en las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre (BOE 30-12-2022), turno libre, para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia**

*Tramitación Procesal y Administrativa, turno libre*

PRIMER APELLIDO: .....						
SEGUNDO APELLIDO: .....						
NOMBRE: ..... NIF: .....						
Número de Orden Proceso Selectivo				Tfno.:		
				Email:		
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:						
<b>Destino por Orden de preferencia</b> (Ver convocatoria de plazas)						
N.º ORDEN	ID PUESTO	DENOMINACIÓN ÓRGANO	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

N.º ORDEN	ID PUESTO	DENOMINACIÓN ÓRGANO	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						

N.º ORDEN	ID PUESTO	DENOMINACIÓN ÓRGANO	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						
57						
58						
59						
60						
61						
62						
63						
64						

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

En ..... a..... de ..... de 2026

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.  
SECCIÓN CONCURSOS - Desp. 220.  
San Bernardo, 21 - 28015 MADRID.